



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 227 /2018/
NUEVA TOLTEN; 12 de marzo de 2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

1.- Decreto Alcaldicio Exento N°1312 de fecha 05 de diciembre de 2017, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Toltén para el año 2018.

2.- Decreto Ley N°1263 y sus modificaciones posteriores que establecen normas para modificaciones presupuestarias.

3.- Decreto Alcaldicio N°5148 del 06.12.2016, que establece funciones del Alcalde de la Comuna de Toltén a partir del 06 de diciembre de 2016.

4.- Texto refundido de la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- Efectuase modificación presupuestaria interna N° 1 del presupuesto de ingresos y gastos año 2018, de la forma que a continuación se indica:

2.-	GASTOS		AUMENTO	DISMINUCION
1	GESTION INTERNA			
	34.07	DEUDA FLOTANTE	0	79.914.026
2	SERVICIOS COMUNITARIOS			
02-01	SERVICIOS COMUNITARIOS			
1	ASEO			
	34.07.	deuda flotante	19.631.527	
2	PARQUES Y JARDINES			
	34.07.	deuda flotante	5.083.337	
3	CAMINOS COMUNALES			
	34.07.	deuda flotante	1.705.742	
4	UDEL			
	34.07.	deuda flotante	530.502	
7	OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS			
	34.07.	deuda flotante	25.164.689	
2-2	DEPENDENCIAS DE USO COMUNITARIO			
1	GIMNASIOS. SALA MULTIUSO....			
	34.07.	deuda flotante	547.327	
3	VERANO ENTRETENIDO			
1	VERANO ENTRETENIDO			
	34.07.	deuda flotante	1.140.000	
2	DIA DE LA MUJER			
	34.07.	deuda flotante	330.000	
3	ANIVERSARIO TOLTEN			
	34.07.	deuda flotante	351.020	
4	FIESTAS PATRIAS			
	34.07.	deuda flotante	1.367.111	
6	INAUGURACIONES Y OTROS			
	34.07.	deuda flotante	1.663.999	

4	PROGRAMAS SOCIALES			
1	<i>APOYO ESCOLAR</i>			
	34.07.	deuda flotante	415,000	
2	<i>ADULTO MAYOR</i>			
	34.07.	deuda flotante	5,509,678	
3	<i>ACCION SOCIAL</i>			
	34.07.	deuda flotante	9,191,174	
5	PROGRAMA RECREACIONAL			
	<i>DEPORTIVO</i>			
	34.07.	deuda flotante	5,486,300	
6	PROGRAMA CULTURAL			
1	<i>CULTURA</i>			
	34.07.	deuda flotante	250,000	
2	<i>BALLET FOLCLORICO</i>			
	34.07.	deuda flotante	1,546,620	
			79,914,026	79,914,026

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLELMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/LEB/csa

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Transparencia ✓
- Dirección de Administración y Finanzas (3)
- Depto. De partes, archivos e informaciones.